

BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL DE PESCA Y ACUICULTURA DE LA REGIÓN DE MURCIA (GALPEMUR)

GALPEMUR, por acuerdo de su Junta Directiva convoca un puesto de técnico de conformidad con las siguientes bases reguladoras:

1. Puesto.

Técnico del Grupo de Acción local de Pesca y Acuicultura de la Región de Murcia (GALPEMUR).

2. Requisitos.

- Titulación universitaria relacionada con el puesto.
- Amplios conocimientos del sector pesquero y acuícola de la Región de Murcia.
- Conocimientos ambientales y socio-económicos del medio marino y el litoral de la Región de Murcia.
- Conocimientos del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).
- Experiencia en procesos de dinamización social y participación pública.
- Experiencia en la gestión de proyectos.
- Experiencia en la captación y gestión y justificación de fondos públicos y/o de subvenciones.
- Capacidad de gestión técnica y administrativa.
- Capacidad de comunicación e interlocución con agentes sociales e instituciones públicas.
- Conocimientos de informática y uso y gestión de redes sociales
- Dominio del inglés hablado y escrito
- Disponer de vehículo propio para los desplazamientos derivados del puesto.

La experiencia y conocimientos de los candidatos serán valorados según los criterios recogidos en el documento anexo I “Criterios de Valoración”.

3. Centro de trabajo.

El centro de trabajo está ubicado en la sede de Galpemur en Cartagena. Aunque el puesto puede requerir de desplazamientos por los municipios litorales de la Región de Murcia.

4. Jornada.

El puesto tiene una dedicación de media jornada.

5. Retribución.

La retribución será de 14.000€ brutos anuales a media jornada. (Según convenio de colaboración entre la CARM y GALPEMUR de Resolución de 27 de febrero de 2017)

6. Duración del contrato.

La duración inicial del contrato será de 6 meses a media jornada.

La intención de Galpemur es que la persona contratada siga como técnico de la entidad durante todo el periodo de duración del Convenio de Colaboración (hasta 2022).

7. Presentación de candidaturas. Publicidad de la Convocatoria y Solicituds

La convocatoria se publicará en la Web de GALPEMUR, pudiendo consultarse las bases de selección y toda la información relacionado con el proceso de selección.

- a) Las personas interesadas pueden presentar su candidatura enviando un solo e-mail a gerencia@galpemur.com que contenga los siguientes documentos:
 - Curriculum Vitae, destacando los aspectos más relevantes respecto al puesto de trabajo ofertado, conforme al modelo adjunto.
 - Carta de motivación justificando su idoneidad para el puesto, con una extensión máxima de 1 hoja (DIN A4).
 - Copia del DNI.
 - Vida laboral y experiencia acreditada en los puntos establecidos como requisitos.
- b) En el asunto del e-mail debe especificar: CANDIDATURA GALPEMUR + Nombre y Apellidos del candidato/a.
- c) El plazo de presentación de candidaturas será de 10 días desde su publicación en la Web de GALPEMUR, finalizando el plazo el jueves **28 de septiembre a las 14:00 horas.**
- d) Será motivo de exclusión en el proceso de selección:
 - No enviar los 4 documentos especificados en el apartado a.
 - Que los documentos no presenten la extensión máxima exigida.
 - Que el asunto del e-mail no sea el especificado en el apartado b.
 - Que el e-mail no se reciba dentro del plazo de presentación de candidaturas.

GALPEMUR Se reserva el derecho a solicitar en cualquier momento del proceso la documentación original. Se podrán requerir certificados y/o acreditaciones de los requisitos y



criterios de valoración. No se valorarán aquellos méritos que no se acrediten convenientemente.

8. Proceso de selección.

- Una vez finalizado el plazo de recepción, GALPEMUR valorará los méritos aportados publicando una lista con las puntuaciones alcanzadas. De ellos, la Junta Directiva de Galpemur seleccionará entre 3 y 5 finalistas por orden de puntuación que serán convocados a una entrevista personal durante la primera semana de octubre.
 - Cuando se hayan realizado las entrevistas, la Junta Directiva de Galpemur elegirá a un candidato/a para el puesto.
 - La comunicación del resultado de la selección se realizará a todos los participantes mediante un e-mail antes del 6 de octubre.

9. Información del proceso de selección.

Cualquier consulta sobre el proceso de selección podrá realizarse mediante:

- E-mail: gerencia@galpemur.es Teléfono: 696359376